



RESPUESTA RADICADO 356 DERECHO DE PETICIÓN - JAL CB 221-2025

Desde JAL Ciudad Bolívar <jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Mié 16/07/2025 12:50

Para Ady Duran <ecoaccesorioscolombia@gmail.com>

 1 archivo adjunto (822 KB)

RTA ADY DURAN-ACTA 140625.pdf;

Buenas tardes,

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito remitir el documento **JAL CB 221-2025 "Respuesta solicitud-Referencia Radicado 356"**, anexo por este medio ya que hace las veces de una notificación personal.

En atención a su petición, la cual fue radicada en esta corporación JAL de Ciudad Bolívar, con **número 356**, la Corporación Junta Administradora de Ciudad Bolívar, presenta la respuesta a la correspondiente por competencia.

Se da cierre a esta petición con respuesta por competencia y con documento JAL CB 221-2025, atendido así dentro de los términos de ley.

Agradecemos notifique la respuesta por este correo electrónico o los consignados en el documento anexo, esto en ocasión de la situación epidemiológica- Coronavirus (COVID-19) en Bogotá D.C. y las determinaciones Nacionales, Distritales y Locales, para la prevención de la propagación del mismo.

La invitamos a que consulte los documentos adjuntos de la trazabilidad de la solicitud.

Sin otro particular me suscribo.

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Diagonal 62 Sur 20F 20

Edificio Alcaldía Local Ciudad Bolívar

Tel: 7799280. Info: Línea 195